

EXPEDIENTE Nº PNSP SUM 2022/05**INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS DUPILUMAB DE SANOFI AVENTIS S. A.U. PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA.**

A la vista del informe emitido por el Servicio de Farmacia, por parte de esta Dirección Económico Financiera, se promueve la tramitación del Procedimiento Negociado sin Publicidad del expediente PNSP SUM 2022/05, a través de un contrato administrativo. Todo ello de conformidad con el artículo 25.1 de la LCSP, con un plazo de ejecución de 24 meses.

NECESIDAD E IDONEIDAD

El contrato que se promueve tiene por objeto SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS DUPILUMAB DE SANOFI AVENTIS S. A.U.. Se plantea la convocatoria de este expediente para el periodo mencionado con los publicados por la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, de acuerdo a lo establecido en el art. 28.1 de la LCSP.

El suministro objeto de esta contratación se justifica en base a las necesidades planteadas por la Dirección para que sea posible la prestación asistencial, garantizando el cumplimiento de los procedimientos y las normas sobre la misma, la agilización de los procesos asistenciales y la satisfacción de los profesionales y pacientes, por lo que esta Dirección Económica, propone su adjudicación mediante Procedimiento Negociado sin Publicidad (art. 168 a) 2º LCSP.

El suministro objeto de la presente contratación es especialmente sensible, ya que se pretende obtener SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS DUPILUMAB DE SANOFI AVENTIS S. A.U., de tal forma que la de naturaleza y características diversas de los medicamentos exclusivos, pueden resultar perfectamente idóneos para el cumplimiento del objeto del contrato.

El presupuesto se plantea considerando los consumos definidos por el Servicio de Farmacia junto con precios publicados por la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, por un presupuesto con base imponible de **551.015,38 € IVA excluido** y **573.056,00 € IVA incluido** y un plazo de ejecución de **24 meses**.

Por todo lo anteriormente expuesto, y constatado que la presente contratación resulta necesaria para el cumplimiento de los fines institucionales que este Hospital tiene encomendados, así como la idoneidad del objeto del contrato planteado para cubrir la necesidad planteada elevo a la Dirección Gerencia este informe solicitando la propuesta de inicio de dicho expediente, se deja constancia de ello y se firma este Informe Justificativo de Necesidad de Contratación.

Fuenlabrada a 4 de abril de 2022

EL DIRECTOR ECONÓMICO-FINANCIERO Y DE SS.GG.
Fdo.: Jose Antonio Visedo López



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944766871599364256568**